



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUNTAS ELECTORALES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUESCA

2136

EDICTO

Por el presente y en cumplimiento de cuanto se establece en el art. 14.3 de la L.O.R.E.G. 5/85 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se hace público que en fecha 1 de Abril de 2015, ha quedado constituida LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUESCA por los miembros integrantes que a continuación se indican:

PRESIDENTA:

D^a. VANESA ALVARO BERNAL

VOCALES:

D^a. MARÍA VICTORIA LÓPEZ ASÍN y

D^a. MARTA BARAIBAR PINTO.

SECRETARIA:

D^a. ARÁNZAZU CATALÁN HERNANDO.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos

Huesca, uno de abril de dos mil quince. La Secretaria de J.E.Z.